Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

= =

En Nonduermas (Murcia), a veintisiete de febrero de dos mil dieciocho siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, en el salón de actos del Centro Municipal, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia de la Presidente Dª. Carmen López Romero, asistido por el Secretario-Administrador D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal PSOE:
Dª. Carmen López Romero
D. Rubén Cortés Caravaca
D. Antonio López Vera
Dª. Inmaculada Jimeno López
Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:
D. Juan Antonio Gambín Ortuño
Por el Grupo Municipal del Partido Popular:
D. Isidro Zapata Calvo
D. Andrés Martínez Calmache
Dª. Rosario Barragán Gil
D. Juan Francisco Párraga Martínez
Representante AA.VV. De Nonduermas:
D. Pedro Simón Muñoz (Ausente por enfermedad)

La Sra. Presidente abre la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio, el cual complementa al acta, procediendo la Sra. Presidente con el primer punto del orden del día.

Punto primero.- Lectura del manifiesto del 8 de Marzo de la Federación de Municipios.

La Sra. Presidenta indica que ha llamado esta mañana a la federación de Municipios y todavía no estaba confeccionado el manifiesto institucional que se hace lectura en los Ayuntamientos, y aunque hay otros, considera que el que hay que leer es el institucional, por lo que al no estar, no procede el punto primero.

Antes del punto segundo, la Sra. Presidenta propone guardar un minuto de silencio por las víctimas de los actos de violencia de género ocurridos este fin de semana, el cual es guardado por todos los asistentes.

Punto segundo.- Moción del grupo PSOE, para instar al Ayuntamiento para acometer un Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La Sra. Presidenta procede a la lectura y exposición de la moción la cual se adjunta al acta como anexo I.

D. Isidro Zapata Calvo, toma la palabra en representación del grupo PP, comentando que en 2017 se elaboró un plan de igualdad por parte del Ayuntamiento de Murcia, presentando propuestas todos los grupos políticos. En principio se aprobará en el pleno del mes de abril,

estando un plazo abierto para cuestiones o propuestas que se puedan presentar por los distintos grupos políticos. Indica que no van a votar a favor porque no entienden el fin de esta moción, ya que es competencia del Ayuntamiento de Murcia. También indica que en los carteles que se han realizado, no aparece el escudo del Ayuntamiento de Murcia, insistiendo que cuando se hagan carteles aparezca también el escudo del Ayuntamiento.

La Sra. Presidenta toma la palabra y comenta que lo del plan del Ayuntamiento de Murcia todavía no es efectivo, y la moción lo que dice es que se haga el plan, y además se dote con presupuesto. Lo que se propone es que desde la pedanía se hagan talleres a través de los colegios, talleres de igualdad, y que desde la Junta Municipal se hagan actividades referentes al tema de la mujer. Sobre el escudo del Ayuntamiento, indica que la Junta Municipal es la representación del Ayuntamiento en la pedanía.

La Sra. Presidente, cede la palabra a D. Juan Antonio Gambín Ortuño, en representación del grupo C´s, exponiendo que desde su grupo piensa que como esta moción ya se ha debatido en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia, cree que se debe respetar lo acordado en el mismo, por lo que sugiere que se retire la moción, y que dentro de las competencias de la Junta Municipal se asuma lo acordado, y si se mantiene la moción, la postura del grupo Ciudadanos será la abstención.

Tras volver a debatirse la moción, la Sra. Presidenta somete a votación el siguiente acuerdo de la moción:

1.- Instar al Ayuntamiento de Murcia a que acometa un **Plan de Igualdad,** integrando actuaciones de la distintas concejalías implicadas, reflejando este Plan en el Presupuesto Municipal 2018 en dos direcciones:

- Actuaciones realizadas en colaboración con asociaciones implicadas en actuaciones hacia la igualdad.

- Proyección de ese Plan de Igualdad en todas las Pedanías que planteen acciones concretas para incidir en ese trabajo hacia la igualdad en su propia localidad.

2.- Solicitar del Ayuntamiento de Murcia que exija a la Comunidad Autónoma y Administración Central del Estado el desarrollo efectivo de la **Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Protección contra la violencia de Género en la Región de Murcia,** que responda a la demanda social de hacer realidad este derecho proclamado por nuestra Constitución con el desarrollo normativo y presupuestario de Planes de Igualdad en cada Comunidad Autónoma, en nuestro caso en la Región de Murcia.

3.- Proponer a la **administración educativa** a sus distintos niveles, de centro, municipal, regional y estatal que incorpore la igualdad a la programación educativa, desde:

- Los equipos directivos de los centros educativos públicos y concertados con la realización de talleres y actividades que fomenten la igualdad entre géneros desde las edades más tempranas, dentro de su programación anual de actividades.

- La Consejería de Educación que promueva en la formación contínua del profesorado acciones **formativas específicas** en materia de género e igualdad.

- La Concejalía de Educación impulsando en los centros educativos la realización de charlas hechas por psicólogos o profesional especializado para detectar conductas

agresivas u ofensivas hacia la mujer y las personas que sufren la desigualdad de manera permanente.

4.- Que esta **Junta Municipal** gestione acciones y propuestas sobre la igualdad, dentro de sus competencias y desde su presencia institucional:

- Promoviendo a través de su representante en el Consejo Escolar y su Alcalde en los centros escolares, la oferta de Talleres de Igualdad a los alumnos dentro de la oferta de talleres optativos que se hace por éstos en colaboración de las AMPAS.

- Que se organicen por la Junta Municipal en la semana del 8 de Marzo actividades, charlas, coloquios o mesas redondas con motivo del Día Internacional de la Mujer, con la igualdad como centro de esta conmemoración.

El resultado de la votación, es de cuatro votos a favor del grupo PSOE, cuatro votos en contra del grupo PP y una abstención del grupo C's.

Tras producirse un empate, se procede a una segunda votación con el siguiente resultado: cuatro votos a favor del grupo PSOE, cuatro votos en contra del grupo PP y una abstención del grupo C's, siendo aprobada la moción con el voto de calidad de la Sra. Presidente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veinticuatro minutos, del día veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, (veintiocho minutos, cuarenta y dos segundos de grabación de audio), de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.

VºBº

La Presidente de la Junta Municipal de Nonduermas	El Secretario-Administrador
Dª. Carmen López Romero	D. Antonio Hernández López

ANEXO I MOCIÓN GRUPO PSOE (PAG.1)

PSOE
Murcia Suroeste

EL GRUPO SOCIALISTA, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, PRESENTA AL PLENO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Exposición de Motivos

La lucha por la igualdad es un una reivindicación actual y permanente que debe reflejarse en el quehacer diario de las Administraciones a todos sus niveles y de las organizaciones sociales y ciudadanas, que se reactiva aun mas con motivo de conmemorar el **Día Internacional de la Mujer, el 8 de Marzo**, lo que nos impulsa a fortalecer las reivindicaciones que este día requiere. Es una fecha señalada en la que seguimos luchando por conseguir una igualdad real y efectiva, desde una óptica integral e integrada, pero aún nos queda un largo camino por recorrer.

Hoy día, estando ya en el 2018, existe una fuerte desigualdad de géneros, que no sólo aparece reflejada en la violencia hacia la mujer, sino también en la poca participación femenina en la toma de decisiones tanto a nivel público como privado, la poca implicación masculina ámbito doméstico y la diferencia salarial existente entre géneros, aunque estos son sólo algunos de los factores que no nos permiten alcanzar la igualdad, que es una meta para toda la sociedad y no solo una lucha de la mujer.

Con el auge de las nuevas tecnologías se han visto incrementadas las relaciones tóxicas, basadas en el control, el acoso y la presión por estos medios: medio de teléfonos móviles y otros aparatos de comunicación y el acceso a redes, siendo esto más notable en la población adolescente.

Frente a todo esto y siendo conscientes de la situación en la que vivimos, desde el PSOE apostamos por la implicación de toda la ciudadanía para que exista una verdadera paridad entre mujeres y hombres, y por la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y el trato igual a todas las personas con independencia de su género, nacionalidad o creencias o diferencias de capacidades, que debe partir de la educación a los niveles más tempranos de nuestro encuentro con la sociedad.

También apostamos por la necesidad de acciones que las administraciones acometan desde su acción diaria, con presupuestos concretos y acciones legales potenciadas que se planteen reducir las brechas de desigualdad: en el acceso al trabajo, a la proyección profesional, la reducción de la brecha salarial, la eliminación de la feminización del desempleo en amplios sectores económico-productivos.

ANEXO I MOCIÓN GRUPO PSOE (PAG.2)

PSOE
Murcia Suroeste

El compromiso contra el acoso en todos los niveles, sobre todo el laboral y la sangrante presencia cotidiana de la violencia de género, con mayor proyección cada vez en sectores más jóvenes. Demandan una respuesta integrada

Para la consecución de estos objetivos apostamos por la **educación** como pilar fundamental para conseguir que desde las edades más tempranas se trasladen los valores de igualdad y se produzca una verdadera concienciación de los derechos de la mujer.

Este 8 de marzo, las mujeres y los hombres debemos de exigir la consecución de esa igualdad, por una sociedad justa e igualitaria, que defienda los derechos y libertades de las mujeres.

Por todo este planteamiento **el Grupo del Partido Socialista en la Junta Municipal de Nonduermas** propone para su debate y aprobación en el Pleno de la misma la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno de la Junta Municipal de Nonduermas ACUERDA:

1. Instar al Ayuntamiento de Murcia a que acometa un **Plan de Igualdad** integrando actuaciones de las distintas concejalías implicadas, reflejando este Plan en el Presupuesto municipal 2018, en dos direcciones:
    - Actuaciones realizadas en colaboración con asociaciones implicadas en actuaciones hacia la igualdad.
    - Proyección de ese Plan de igualdad en todas las Pedanías que planteen acciones concretas para incidir en ese trabajo hacia la igualdad en su propia localidad.
2. Solicitar del Ayuntamiento de Murcia que exija a la Comunidad Autónoma y Administración Central del Estado el desarrollo efectivo de la **Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Protección contra la violencia de Género en la Región de Murcia**, que responda a la demanda social de hacer realidad este derecho proclamado por nuestra Constitución con el desarrollo normativo y presupuestario de Planes de igualdad en cada Comunidad Autónoma, en nuestro caso en la Región de Murcia.
3. Proponer a la **administración educativa** a sus distintos niveles, de centro, municipal, regional y estatal que incorpore la igualdad a la programación educativa, desde:

ANEXO I MOCIÓN GRUPO PSOE (PAG.3)

PSOE Murcia Suroeste

- Los equipos directivos de los centros educativos públicos y concertados con la realización de talleres y actividades que fomenten la igualdad entre géneros desde las edades más tempranas, dentro de su programación anual de actividades

- La Consejería de Educación que promueva en la formación contínua del profesorado acciones **formativas específicas** en materia de género e igualdad.

- La Concejalía de Educación impulsando en los centros educativos la realización de charlas hechas por psicólogos o profesional especializado para detectar conductas de agresivas u ofensivas hacia la mujer y las personas que sufren la desigualdad de manera permanente

4. Que esta **Junta Municipal** gestione acciones y propuestas sobre la igualdad, dentro de sus competencias y desde su presencia institucional:

- Promoviendo a través de su representante en el Consejo Escolar y su Alcalde en los centros escolares, la oferta de Talleres de igualdad a los alumnos dentro de la oferta de talleres optativos que se hace por estos en colaboración de las AMPAS.

- Que se organicen por la Junta municipal en la semana del 8 de Marzo actividades, charlas, coloquios o mesas redondas con motivo el Día Internacional de la Mujer, con la igualdad como centro de esta conmemoración.

Murcia, 16 de febrero 2018

Fdo: Carmen López Romero

Portavoz del grupo Socialista en la Junta Municipal